



FORMULARIO - FPI 50

CUSTODIA DE PODER O PERSONERIA

SOLICITANTE O TITULAR

RUT Solicitante Extranjero (Opcional):

RUT Solicitante Chileno (Obligatorio): _____

Nombre Completo o Razón Social

(Nombres y Apellidos): _____

Pais: _____

E-mail: _____

REPRESENTANTE

RUT: _____

Nombre Completo o Razón Social

(Nombres y Apellidos): _____

E-mail: _____

Con los antecedentes adjuntos, INAPI asignará un "N° de PODER" (N° de Custodia) y le entregará un comprobante de RECIBO DE CUSTODIA DE PODER O PERSONERIA.

Para realizar cualquier trámite ante el INAPI, ingrese o invoque este N° de Poder en el formulario de Solicitud respectivo (nueva, renovación, anotación, etc.).

Es responsabilidad del solicitante o del titular informar a INAPI todo cambio en la persona de su representante.

Nota: Los poderes deben ser entregados en original o copias autorizadas conforme a la ley.

VISITENOS EN : www.inapi.cl